Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

PARAGUAY TODOS Y TODAS

BICENTENARIO de la NACIÓN PARAGUAYA

Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 02 de mayo de 2012.-

Señores
OFERENTES
Presente

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2012
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS, MATERIALES E INSUMOS VETERINARIOS Y DE LABORATORIO", ID Nº 235651.

ACLARACIÓN Nº 01

Por medio de la presente se comunica la respuesta a la consulta recibida en el marco de la Licitación de referencia:

CONSULTA 1:
Le escribimos en relación al ID 235651 Adquisición de Productos, Materiales e Insumos Veterinarios y de Laboratorio para solicitar la posibilidad que la adjudicación sea por ítem y no por lote ya que es muy difícil que una empresa posea todos los productos solicitados en cada lote.-
Esta situación restringe la participación de los oferentes debido a la imposibilidad de cotizar todos los productos solicitados en los lotes.-

RESPUESTA:
El Sistema de Adjudicación establecido para la presente contratación es POR LOTE.
Aclaramos que dicho sistema de adjudicación fue establecido por la Convocante con el objetivo de asegurar la adquisición de todos los ítems requeridos, ya que en convocatorias realizadas en el Ejercicio Fiscal anterior, donde se ha establecido el sistema de adjudicación por ítem, no se pudieron adjudicar todos los ítems requeridos en razón de que los oferentes no han cotizado todos los ítems incluidos en la Lista de Bienes.

Asimismo, entendemos que este sistema de adjudicación no restringe la participación de potenciales oferentes, ya que pueden participar individualmente o en forma conjunta (Consorcios), conforme se establece en el punto 4.1 de las Instrucciones a los Oferentes del Pliego de Bases y Condiciones, en concordancia con las disposiciones de la Ley N° 2051/03 y el artículo 48 del Decreto Reglamentario N° 5174/05.

Atentamente,

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria – Unidad Operativa de Contrataciones – IPTA

Arq. Carlos Tomassone
Responsable
Unidad Operativa de Contratación